

## Los afectados de Terra Magna avisan de casi "cien" litigios pendientes y esperan más sentencias favorables



EUROPA PRESS 31.01.2018 La plataforma de afectados por la quiebra de la cooperativa Jardín de la Merced, declarada en concurso de acreedores sin que hubiese entregado las viviendas que promovía en Carmona (Sevilla) ni devuelto el dinero a estas personas, ha celebrado la sentencia que condena al banco donde fueron entregados los anticipos a restituir 370.198 euros a ocho de los compradores. El colectivo avisa además de que el conflicto tiene aún casi "cien" litigios similares pendientes de resolución, señalando que la mencionada sentencia sienta un "precedente".

Ver más en: <https://www.20minutos.es/noticia/3249203/0/afectados-terra-magna-avisar-casi-cien-litigios-pendientes-esperan-mas-sentencias-favorables/#xtor=AD-15&xts=467263>